

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

46334 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Vesstora Port Services, Sociedad Limitada" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 5 de octubre de 2020 una concesión de dominio público a la entidad "Vesstora Port Services, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de mercancías, propias y ajenas, afectas a la navegación.

Situada: Área Funcional 8.

Superficie: 360 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2020:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 4.027,37 euros.

- Obras e instalaciones: 14.318,88 euros.

b) Tasa de Actividad: 2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 7 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 2020.- El Presidente,, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200061989-1